

Romero creará un Pleno de secretarios regionales

El presidente del Colegio de Médicos de Córdoba quiere realzar la labor que los secretarios desempeñan en estas organizaciones en temas trascendentes como el registro de profesionales o la colegiación obligatoria, en cuya defensa se implicará a fondo, junto con el Consejo de Enfermería, en caso de acceder a la Secretaría de la OMC.



Serafín Romero, presidente del Colegio de Médicos de Córdoba y candidato a la Secretaría General del Consejo General.

MÓNICA RASPAL | MADRID

Fecha de publicación: Domingo, 28 de Junio de 2009

Mónica Rascal

Madrid

Impulsar el papel "protagonista" que los secretarios colegiales tienen en sus organizaciones gracias a unas competencias que están "muy claras y definidas" en los estatutos es primordial para el presidente del Colegio de Médicos de Córdoba, Serafín Romero, y en ello volcará sus esfuerzos en caso de resultar elegido para liderar la

Secretaría General del Consejo de Médicos en los comicios del próximo sábado, 4 de julio, donde se enfrentará con el ex vicesecretario Francisco Toquero.

Para conseguirlo, Romero ha explicado a GACETA MÉDICA su idea de crear una especie de Permanente y un Pleno de secretarios autonómicos para fomentar la comunicación entre ellos, elemento "primordial" a la hora de desarrollar temas de especial trascendencia como en la elaboración de los registro de profesionales. "En un Estado de las autonomías no se trata de crear 17 fórmulas de colegiación sino de coordinar, una labor que debe recaer en los secretarios generales", apunta.

Y es precisamente la colegiación obligatoria uno de los temas que más preocupa al candidato —tras el visto bueno del Consejo de Ministros a la conocida como Ley Ómnibus— ante el horizonte de 12 meses para la aprobación de un decreto que determinará para qué profesiones será obligatoria la colegiación. Romero considera que éste debe ser un objetivo primordial de la institución, además de otros temas como la homologación de médicos extracomunitarios, la demografía médica y el desarrollo de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para definir las competencias que van a adquirir otras profesiones sanitarias y las pautas de actuación.

Experiencia andaluza

En este último punto, el presidente cordobés asegura que tiene mucho que aportar dada su experiencia en la negociación del decreto aprobado en Andalucía que regula las nuevas funciones de la Enfermería, un buen ejemplo "extrapolable" al conjunto de la nación.

A su juicio, el desarrollo y la resolución de esta problemática debe mirarse en el espejo andaluz. "Si se analiza lo que se quiere conseguir, es más fácil de entender. Además, tenemos el problema principal de la colegiación en el que ambos estamos implicados y debemos trabajar de forma conjunta, generando un nuevo escenario", afirma.

A nivel interno, el candidato apuesta por un Consejo más eficiente en base a los resultados de una auditoría de gestión del personal con los que obtendrá una visión de la organización y planificación de las actividades. Además, valorará las funciones de la nueva figura de director gerente que ya ha puesto en marcha la entidad.

Fomentar la innovación entre las organizaciones colegiales que ya están desarrollando actividades a través de sus fundaciones, es otro de sus objetivos, para lo que impulsará los encuentros periódicos. En esta línea abordará otros temas relacionados con la representación de la profesión como la recertificación o recolección los médicos o la proyección social y la atención sociosanitaria a los colegiados, junto con las actividades con pacientes ya que muchos colegios han creado incluso vocalías específicas para ellos dentro de sus comisiones deontológicas.

Tres nombres para la vocalía de AP Urbana

Además del nuevo secretario general, el Consejo de Médicos elegirá el próximo sábado, 4 de julio, al representante nacional de la sección de Médicos de Atención Primaria Urbana, al que han presentado candidatura Dolores Sánchez Bursón, representante de la sección de Primaria del Colegio de Médicos de Sevilla, Levy Cabrera Quintero, vicesecretario del Sindicato Médico Canario-CESM (SMC-CESM), y Juan José Díaz Franco, ex presidente de la Comisión Nacional de Medicina del Trabajo. Los tres competirán para tomar el relevo de Jerónimo Fernández Torrente, elegido vicesecretario de la organización en los comicios celebrados el pasado 18 de abril, en los que también se decidieron los cargos de presidente y tesorero. A diferencia de la votación para escoger al secretario, donde podrán ejercer su derecho al voto todos los miembros natos de la Asamblea, en este caso lo harán todos los vocales de atención primaria urbana (o equivalente) de los diferentes colegios de médicos. Los retos del sucesor de Fernández Torrente serán muchos y nada fáciles, pues llegará al cargo en un momento en el que diferentes comunidades autónomas están planteando una remodelación del primer nivel asistencial.

Gaceta Médica